



**Moción que presentan los Grupos Políticos que forman la Corporación de Majadahonda a favor de la modificación, para el año 2009 del acuerdo del Pleno extraordinario del 20/6/2007 por el cual se fijan sus retribuciones.**

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda congelará los sueldos correspondientes a los Concejales de los Grupos Políticos que forman la Corporación y a todos los funcionarios eventuales de empleo cuyas retribuciones estén asimiladas a los grupos A y B.

Para ello solicitamos que se elimine, para el ejercicio de 2009, la cláusula de actualización automática de las retribuciones, modificando para ese año el acuerdo del Pleno extraordinario de 20/6/2007, en lo referente a los puntos del Orden del Día en los que se fijaban las retribuciones de los Miembros de la Corporación y del personal eventual de empleo asimilados a los grupos A y B.

**Portavoz PP  
Portavoz PSOE  
Portavoz CMj  
Portavoz IU**